


Spanish

 <p>POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA</p>	TÍTULO DE LA POLÍTICA: Preocupaciones y Quejas Públicas
	CLAVE DE LA POLÍTICA: KE
	DEPARTAMENTO LÍDER: Excelencia Académica

La Mesa Directiva cree que la comunicación mutua positiva y apropiada entre el distrito escolar, las escuelas, padre o miembro de la comunidad, de la comunidad escolar del Distrito Escolar Unificado de Tucson es un componente esencial de la interacción entre escuela-comunidad. La Mesa Directiva cree además que la mayoría de las preguntas y preocupaciones se resuelven mejor a través de la comunicación con miembros apropiados del personal ya sea en cada escuela local o a nivel del distrito.

La Mesa Directiva reconoce que pueden surgir situaciones en que el padre o miembros de la comunidad tengan preocupaciones o quejas. Preocupación y/o quejas podrían involucrar políticas, personal, operaciones y servicios, instalaciones, plan de estudios y materiales instructivos y otros asuntos relacionados con la comunidad de la escuela. Tales preocupaciones se manejan mejor a través de la comunicación directa al miembro individual del personal y/o al supervisor del miembro del personal, que puede y aborda directamente la preocupación o queja.

El Distrito agradece la crítica constructiva de las escuelas siempre que sea motivada por un deseo sincero de mejorar la calidad del programa educativo o de la dirección del distrito. El distrito tiene confianza en su personal profesional y desea apoyar sus actos con el fin de que ellos estén libres de las superfluas, maliciosas o destructivas críticas y quejas. Por lo tanto, siempre que una queja se haga directamente al distrito o a la Mesa Directiva como un todo, o a un miembro de la Mesa Directiva como una persona individual, será referida a la administración de la escuela a través del Centro de Resolución de la Comunidad para su estudio y señalamiento.

Las quejas respecto al acatamiento del distrito con las leyes de no discriminación, serán procesadas de acuerdo con el procedimiento de queja (AC - Discriminación) establecido para ese propósito.

Asumida: 9 de noviembre de 2004

Revisión:

Evaluación:

Futura Ref. Cruzada: AC- Discriminación; GBK - Quejas/protestas del Personal; JII Preocupaciones, Quejas y Protestas del Estudiante

Reemplaza a la Política # 1105 de TUSD - Procedimiento de Queja para Miembros del Público